

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL**

Esteban Mendoza Perales

El día veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se recibió su DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción II, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración: DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
Ejercicio: 2020
Fecha de presentación: 27 de mayo de 2021
Cadena de validación:

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, misma que contiene información de la persona servidora pública sobre sus ingresos, modificación del patrimonio y lo referente al conflicto de intereses correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

CONTRALORÍA DEL

Recabi Acuse y Resumen
original declaracion inicial
2020
11:15 am
27/05/2021